

RESOLUCION No. 94-6-1-1- 0516

ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado en este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, ampliación del objeto social; y, reforma de estatutos de la compañía COMERCIAL SISIFO S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 21 de diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, ampliación del objeto social; y, la reforma del estatuto de COMERCIAL SISIFO S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Quinto de los cantones de Machala y Guayaquil tomen nota y cargen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y asienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y asiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 27 DIC 1994


ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LSV/PSA/

JEO

Expd. 40.112-81

94.12.22

